Bogotá D.C., Diciembre 19 del 2024

Doctora
NEIDY ADRIANA TINJACA RUEDA
SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA
Bogotá, D.C.

ASUNTO: Oferta prestación de servicios ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC.

E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE DE LA PALMA, con el fin de apoyar y dar cumplimiento a la ejecución de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas Departamental 2025, en el marco de la normatividad vigente, resaltando la Resolución 295 de 2023, que en su numeral 11.3 <del Articulo 3: "Responsabilidades de los actores involucrados en la planeación, formulación, ejecución, monitoreo y evaluación del PIC" y de conformidad con el artículo 4 de esta misma resolución y de acuerdo con el artículo 15 de la resolución 518 de 2015; la E.S.E. cuenta con la capacidad técnica y operativa cumpliendo con la normatividad en materia de contratación estatal. En mi calidad de Gerente de la **E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE DE LA PALMA**, presento propuesta para desarrollar el Plan de Intervenciones Colectivas - PIC Departamental en los territorios priorizados con el objeto: "Ejecutar el plan de intervenciones colectivas departamental en el marco de la estrategia de Atención Primaria en Salud para la vigencia 2025 con la "**Empresa Social Del Estado Hospital San José de la Palma**"; como se describe a continuación:

Ejecución de jornadas de salud, en las que se realizarán las intervenciones, procedimientos y actividades del POS y del PIC conjuntamente de acuerdo con el documento "Orientaciones para el desarrollo de Jornadas de Salud en el marco del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas – PIC" emitido por el Ministerio de Salud y Protección Social, es así como cada jornada de salud tendrá una duración de dos (2) días, en donde se garantizará el equipo interdisciplinario en salud conformado por (médico, psicólogo, enfermera profesional, odontólogo, vacunadoras y auxiliares de enfermería y/o salud pública, profesional o técnico para vacunación antirrábica canina y felina); para brindar las intervenciones individuales que están a cargo de la IPS es preciso aclarar que estas ya están financiadas con cargo a la respectiva EAPB en el marco sus competencias.

Actividades individuales

En el marco de las Rutas Integrales de Atención en Salud de obligatorio cumplimiento mínimo las siguientes intervenciones: Consulta del adulto, consulta del joven, consulta de planificación familiar, citología y/o pruebas de VPH, control prenatal, control de placa bacteriana, aplicación de barniz de flúor, tamizaje de agudeza visual, valoración integral para niños y niñas en primera infancia e infancia valoración del estado nutricional y seguimiento a los parámetros antropométricos (con toma de circunferencia media del brazo y verificación de signos clínicos de anemia), vacunación para grupos susceptibles y desparasitación (población de 5 a 14 años de edad).

VIGILADO Supersalud

En este marco se presentan los siguientes costos indirectos para el desarrollo de las acciones en el marco de cada Jornadas de Salud y las acciones de información en salud en diferentes entornos, de acuerdo con lo indicado en el anexo técnico detallado, suministrado por la Secretaria de Salud.

ÍTEM	ACTIVIDAD	No DE ENTREGAS	COSTO POR ACTIVIDAD	COSTO TOTAL
1	TRANSPORTE (traslado del talento humano interdisciplinario)	8	$ 1.000.000	$ 8.000.000
2	ALIMENTACION	8	$ 600.000	$ 4.800.000
3	DIFUSION (Tanto de la jornada como de los temas a tratar en estas)	8	$ 450.000	$ 3.600.000
4	MATERIALES DIDACTICOS materiales que se utilizaran en todas las actividades como: cartulina, pape bond, Fome, globos, pintura, pegante, tijeras, borrador, colores, marcadores, fichas bibliográficas, etc.)	8	$ 249.999	$ 1.999.992
Total, costos			**$ 2.299.999**	**$ 18.399.992**

Municipios priorizados y personal dispuesto para la ejecución de las actividades del PIC Departamental.

TERRITORIO / MUNICIPIO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	CORRESPONSAL EN SALUD	Entorno Comunitario-	Profesional Entorno Escolar	EQUIPOS ZOE / CENTRO ESCUCHA	
		Técnicos en: Auxiliar de Enfermería o Auxiliar de Salud Pública o Apoyo Administrativo en Salud o Gestión administrativa del sector salud – con experiencia en salud.	Profesional de las ciencias sociales y humanas.	Enfermera o Psicólogo	Trabajo Social	Psicología
LA PALMA	5	1	1	1	0	0
YACOPI	1	1	1	1	0	0
TOTAL	**6**	**2**	**2**	**2**	**0**	**0**

Por otra parte, para la ejecución de las actividades colectivas en las jornadas y en los entornos, el costo mensual y total por municipio y por perfil se presenta a continuación y de acuerdo con el anexo técnico detallado.

1. **Perfiles a contratar**

Perfil	N°	Vr mes	Vr. Vigencia	Vigencia	Vr Total
AUXILIAR	6	$ 2.632.413	$ 15.794.478	5	$ 78.972.390
CORRESPONSAL	2	$ 2.632.413	$ 5.264.826	5	$ 26.324.130
P. ENT. COM	2	$ 5.015.734	$ 10.031.468	5	$ 50.157.340
P. ENT. EDUC	2	$ 5.015.734	$ 10.031.468	4	$ 40.125.872
TOTAL		**$ 15.296.294**	**$ 41.122.240**		**$ 195.579.732**

2. Costo total por municipio por Cinco (5) meses de actividades de acuerdo con el anexo técnico detallado.

TERRITORIO/MUNICIPIO	VALOR DE CONTRATO POR MUNICIPIO
LA PALMA	$ 151.931.093

VIGILADO Supersalud

TERRITORIO/MUNICIPIO	VALOR DE CONTRATO POR MUNICIPIO
YACOPI	$ 91.385.593
TOTAL	**$ 243.316.686**

PLAZO DE EJECUCION: cinco (5) meses, o el que la Secretaria de Salud estime conveniente.

Valor: valor estimado del contrato para 2 municipios es de **DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS ($243.316.686) PESOS MC/TE.**

Cordialmente,



HERNEY ALEXANDER RINCÓN ALDANA
Cedula de ciudadanía No. 11.523.693 de Pacho Cundinamarca
Gerente E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE DE LA PALMA

VIGILADO Supersalud